



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 250 de 2020

Repartido N° 141

Agosto de 2020

MERCEDES ARAMENDÍA

**Designación en calidad de Presidente en el Directorio de la
Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones**

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Administrativos
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Curriculum vitae

XLIXa Legislatura

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), en calidad de Presidente, a la señora Mercedes Aramendía.

Sala de la Comisión, a 5 de agosto de 2020.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

| CAMARA DE SENADORES | |
|---------------------|----------|
| Recibido a la hora | 1800 |
| Fecha | 7/8/2020 |
| Carpeta N° | 250/20 |

Montevideo, 04 AGO. 2020 *Ces*

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido por el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 75 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, en la redacción dada por el artículo 262 de la Ley N° 19.889 de 9 de julio de 2020, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), a la señora Mercedes Aramendía, en calidad de Presidente.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración;

OR
AS AM
P de

Luis Lacalle Pou
LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

German Spandita

4

Jamparukuh

Y. S. d. W. S.

Milli

78 377

Off

Stu

- 37

Capo de J. M.

Genel Foreine Fernando

Documentación reservada a partir de esta página